



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ADENDA No. 01

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 027-2020 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR SERVICIOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFIAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y NO POS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

Que en cumplimiento de las funciones y facultades que envisten al ordenador del gasto de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas se publica Convocatoria Publica correspondiente al número 027 de 2020, cuyo objeto se describe en párrafo inmediatamente anterior, haciéndolo de conocimiento público a través de la página web Institucional, así como en el Sistema Electrónico para la Contratacion Publica SECOP I.

Que dentro de las fechas de recepción de observaciones y aclaraciones a los pliegos de la convocatoria se receipta observación por parte de las firmas IPS CAFUR de manera extemporáneas a las 09:04 a.m en el correo contratos.bienes@hmg.gov.co, descrito en el cronograma correspondiente a la Convocatoria Pública en cuestión, pero que en vista de la relevancia de la misma la Institución considera pertinente recibir las observaciones allegadas por la firma interesada y dar respuesta a estas, para que sea de conocimiento de todos los interesados en participar en el proceso de selección en consideración con las aclaraciones realizadas a lo pliegos a través de la presente adenda.
Que la firma observante solicita:

Las respuestas a las observaciones en cuenstion se darán en el mismo orden en que fueron expuestas, a saber:

Respuestas:

1. En cuanto a la primera observación, en efecto hubo error de información en el detalle del proceso pero observado este, inmediatamente fue objeto de corrección: código 42 equipo médico, accesorios y suministros; código 4420: producto de hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear; código 2422015 sistema de tomografía informatizada (TAC O CT) médica o productos relacionados.
2. en cuanto a la cuantía, por la misma naturaleza del proceso y el tiempo en que se desarrollara el contrato este, la cuantía del mismo asciende a la suma de \$1.715.400.000.00 como se anotó en la convocatoria, es evidente que no es el monto que quedo escrito en "las observaciones".
3. En cuanto al departamento y municipio de obtención de documentos debe advertirse



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

que el sistema a veces presenta falla técnicas no detectables de inmediato, pero una vez observado el error por parte de CAFUR IPS se procedió a su corrección siendo lo correcto, departamento de Cundinamarca Soacha para la obtención y entrega de documentos.

4. Se aclara que el cierre del proceso será el día 30 de diciembre a las 9:00 AM y la apertura de propuestas se hará el día 30 de diciembre a las 1:00 P.M. de tal manera el cronograma queda de la siguiente manera:

Cronograma

Respuesta a observaciones, aclaraciones o publicación de adendas en la página web institucional, y en la Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP I, si hubiere lugar.	29 de diciembre de 2020
Recepción de propuestas en la calle 13 No 10 – 48 primer piso oficina de correspondencia y dirigidas a la Gerencia de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas.	El 30 de diciembre de 2020 1:00 P.M.
Cierre del proceso y apertura de propuestas calle 13 No 9 - 85 quinto piso oficina de contratación, a las 3:10 p.m.	30 de diciembre de 2020
Evaluación jurídica, financiera, técnica y económica	Del 30 al 31 de diciembre de 2020
Publicación del informe de evaluación a través de la página web del Hospital www.hmggy.gov.co Link contratación, y en la Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP I.	31 de diciembre de 2020
Recepción de observaciones al informe de evaluación mediante comunicación formal radicada en la sede administrativa del oficina de Contratación 5º piso (Calle 13 No 9 – 85 -12) o al correo electrónico contratos.bienes@hmggy.gov.co	31 de diciembre de 2020 hasta las 12:00 P.M.
Respuesta a las observaciones al informe de la evaluación, a través de la página web del hospital y la página de Colombia Compra Eficiente SECOP I	31 de diciembre de 2020
Notificación y publicación de resolución de adjudicación	31 de diciembre de 2020
Suscripción y legalización del contrato	31 de diciembre de 2020
Inicio Ejecución del contrato	01 de enero de 2021

5. En efecto hay un error en el número de la convocatoria pública, dado que en dos partes distintas del pliego se escribe número diferente, que para evitar la confusión, la convocatoria referente al proceso **RADIOLOGIA** corresponde a la convocatoria numero 027 publicada el 28 de diciembre del 2020.
6. En cuanto al cronograma del proceso estese a lo plasmado en el cronograma



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

anteriormente mencionado.

7. Se precisa que en efecto el proceso es para el servicio de radiología tal cual quedo proyectado en los estudios previos y no como quedo en la convocatoria pública, ósea el proceso se refiere al servicio de radiología en el numeral 1.1 denominado justificación, que señala:

ANEXO JUSTIFICACION

1.1. JUSTIFICACIÓN

Como apoyo en la toma de consultas médicas y especializadas en los pacientes y usuarios atendidos en los diferentes servicios ESE hospital Mario Gaitán yanguas y sus centros y puestos; con el propósito de garantizar la continuidad, calidad e integridad en la prestación de los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias, quirúrgicos, salas de cirugía y salas de partos donde pueden ingresar pacientes con patologías donde la imagen diagnóstica hace parte de las medidas para definir manejo por parte del equipo tratante, es importante tener presente la zona de influencia y las características de población donde las lesiones personales y accidente de tránsito tiene mayor frecuencia los fines de semana, los padecimientos derivados de las causas mencionadas requieren en todos sus casos el control y la intervención desde la imagen diagnóstica, la cual debe tener disponibilidad de carácter inmediato con servicios de actividad las 24 horas los 7 días de la semana.

Este servicio debe ser disponibilidad para pacientes o usuarios, del hospital del régimen subsidiado, contributivo afiliado, población pobre no asegurada, SOAT, convenios, contratos u otros, cumpliendo la normatividad establecida En la Resolución 3100 de 2019, decreto 1571 de 1993, Decreto 780 de 2016 y las demás pertinentes.

Se requiere la celebración de un contrato que permita prestar los servicios sobre dicha especialidad, con profesionales y técnicos que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que se demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en el documento.

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha cuenta con una infraestructura asignada para el funcionamiento de estos servicios ofertados como son:

- Sala para toma de tomografía axial computarizada con baño
- Sala para toma de mamografía con baño
- Consultorio con baño para toma de ecografías y Doppler
- Sala de espera con recepción para los usuarios que acceden a toma de ecografías TAC, mamografía y Doppler.
- El arco en C dispone de un espacio en salas de cirugía para su ubicación.



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

Total de procedimientos realizados en 2019-2020

	TOTAL DE SERVICIOS DE ENERO A NOVIEMBRE 2019	TOTAL DE SERVICIOS DE ENERO A NOVIEMBRE 2019
TOTAL ECOGRAFIAS	11330	8136
TOMOGRAFIAS	1550	1702
MAMOGRAFIAS	1431	476
RX	20130	17628
TAC SIMPLE	1550	1702
TAC CONTRASTADO	0	0
DOPPLER	1012	510
ESTUDIOS VASCULARES	8	203
DOPPLER PLACENTARIO	28	26

ANEXO 2

1.1.1. PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, vigencia fiscal 1° enero a 31 diciembre 2.021

Teniendo en cuenta que el contrato vigente en la Empresa Social del Estado para garantizar el servicio de radiología e imágenes diagnósticas de baja y mediana complejidad, servicio de rayos x, ultrasonido, mamografías, finaliza el próximo 31 de diciembre de la vigencia y con el fin de garantizar la efectiva y continua prestación del servicio, es necesario dar inicio al presente proceso de contratación, esto con miras a garantizar que para el mes de enero se cuente con dicho servicio y de esta manera no afectar y alterar el cumplimiento de la misión de la ESE, la cual va íntimamente ligada con el servicio que se pretende contratar con la actual Convocatoria Pública.

8. Sobre la fecha de visita que echa debe informarse que tal diligencia no se incluyó en el cronograma por cuanto no era un requisito en este proceso y consecuencialmente debe excluirse el punto 8 del numeral 4.7 de la convocatoria pública.
9. El pliego de condiciones puede modificarse en cualquier momento, hasta antes de la fecha del cierre del proceso.
10. Por otra parte, en virtud del principio de planeación los estudios previos tienen carácter obligatorio para adelantar cualquier proceso de contratación administrativa, de donde, este documento hace parte integral de la convocatoria pública. Tanto los estudios como la convocatoria fueron publicados en el SECOP I, pero por error involuntario los códigos UNSPSC no se incluyeron en la convocatoria pero, si estaban en el estudio previo en el numeral 4.1.2 denominado **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**. Sin embargo para que no haya lugar a equívocos, se precisa que en este proceso la experiencia del proponente es la siguiente:



E.S.E. HOSPITAL
Mario Castán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85000000	85120000	85121600
EQUIPOS MEDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR.	SISTEMA DE TOMOGRAFIA INFORMATIZADA (TAC o CT) MEDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42000000	422000000	42201500
EQUIPOS MEDICOS, ACCESORIOS U SUMINISTROS	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MEDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO.	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MEDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO.
42000000	42200000	42201700

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85000000	85120000	85121600

11. Por otra parte al porqué de la solicitud del código 65121600, es porque este abarca todos los especialistas en medicina, que para los servicios que atiende la entidad son propios, para cumplir con su función misional, especialmente en ginecología y radiología.
12. Finalmente oficiosamente se publica el formato de lista de verificación de documentos para la contratación de personal, para que sea tenido en cuenta a los eventuales proponentes.

Que para todos los efectos las estipulaciones y descripciones de la Convocatoria Publica N° 027 de 2020 que no fueron modificadas ni aclaradas mediante la presente adenda quedaran de la forma original como se describe en los pliegos de condiciones publicados.

La presente adenda será publicada en la página web de la Institución y en la Plataforma administrada por la agencia Nacional de Contratacion Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico para la Contratacion Publica SECOP I y la misma surtirá efecto desde el momento de suscripción y publicación.

Dada en Soacha a los veinticuatro (29) días del mes de diciembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO

Gerente

Aprobó: Subgerente Administrativa / Mercedes Rodríguez González
Revisó: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas
Proyecto: Profesional de Contratacion / Yaasmin Rafael Deluque Toro.



FORMATO DE LISTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL

PROCESO: Gestión del Talento Humano

CÓDIGO	TH-FTO-10
VERSIÓN	4
VIGENCIA	

NOMBRES Y APELLIDOS:		SI	NO	FECHA
CARGO:				
ADMINISTRATIVOS	HOJA DE VIDA			
	CEDULA			
	TARJETA PROFESIONAL			
	ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION			
	ANTECEDENTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION			
	ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA			
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS TRIBUNAL(MEDICINA,ODONTOLOGIA Y ENFERMERIA)			
	REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA)			
	RUT			
	CERTIFICACIONES LABORALES (Mínimo 6 meses)			
	DIPLOMA			
	ACTA DE GRADO			
	DIPLOMA ESPECIALISTA * si aplica			
	ACTA ESPECIALISTA			
	AFILIACION EPS			
	AFILIACION AFP			
	LIBRETA MILITAR			
	HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA			
	FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS			
	FORMATO DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS			
	FORMATO DE INDEMNIDAD			
	FORMATO DE ARL			
	INDUCCION VIRTUAL (PRE TEST -POST TEST) PERSONAL NUEVO			
	AUTORIZACION MANEJO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)			
	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL			
	POLIZA DE CUMPLIMIENTO (>25 SMMLV)			
	RESOLUCION PARA EJERCICIO PROFESIONAL Y TECNICO DE CUNDINAMARCA			
	CARNET DE VACUNACION HB, TT, Y TD, Y TITULACIONES DE VACUNAS *			
	RETHUS			
	CERTIFICADO RUTA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL **			
	CERTIFICADO DE ATENCION A PERSONAS VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS ***			
	CERTIFICADO DE FORMACION PARA LA GESTION DEL DUELO ****			
CERTIFICADO DE SOPORTE VITAL AVANZADO				
CERTIFICADO DE SOPORTE VITAL BASICO				
CARNET DE RADIOPROTECCION				
ENTRENAMIENTO DE VACUNACION				
ENTRENAMIENTO DE TOMA CITOLOGIAS				
ENTRENAMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS				
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS				
LICENCIA DE CONDUCCION				
CONSULTA SIMIT ESTADO DE INFRACCIONES Y MULTAS DE TRANSITO (CONDUCTORES)				
CURSO DE ALTURAS				
MANIPULACION DE ALIMENTOS				
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y VISIOMETRIA				

*Carnet de vacunación ver cuadro anexo

** Debe ser realizado por el 100% del personal administrativo y asistencial.

*** El talento humano en salud de los servicios de atención del parto, cuidado intensivo y cuidado intermedio neonatal, pediátrico y adultos, cuentan con constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo.

**** El talento humano en salud de los servicios de transporte asistencial, atención pre hospitalaria y urgencias, cuentan con constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.

- Favor entregar fotocopia de los documentos en el orden relacionado anteriormente.
- El Referente de Talento Humano certifica que los documentos aportados en medio magnético o en medio físico se encuentran completos y vigentes una vez firmada la lista de verificación para la contratación de personal.



FORMATO DE LISTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL

PROCESO: Gestión del Talento Humano

CÓDIGO	TH-FTO-10
VERSIÓN	4
VIGENCIA	

Talento Humano

NOTA: IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO A DOBLE CARA

***Anexo vacunación**

CARGO	VACUNACION									
	Triple Viral (Rubeola, sarampión y paperas)	Hepatitis B	Hepatitis A	Influenza	Tosferina	Varicela	Antitétanica	Fiebre tifoidea	Meningococo	
OPERATIVO										
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-ASISTENCIAL	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	
AUXILIAR AREA SALUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ENFERMERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MEDICO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ODONTOLOGO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- TRABAJO SOCIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TECNICO AREA SALUD-RADIOLOGIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

VACUNACION	INDICACIÓN
HEPATITIS B	INDICADA A PERSONAL DE SALUD
HEPATITIS A	INDICADA A PERSONAL DE SALUD Y SERVICIOS GENERALES
TRIPLE VIRAL	INDICADA A PERSONAL DE SALUD
INFLUENZA	INDICADA A PERSONAL DE SALUD, ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES
TOSFERINA	INDICADA A PERSONAL DE SALUD
VARICELA	INDICADA A PERSONAL DE SALUD
FIEBRE TIFOIDEA	INDICADA A PERSONAL DE SALUD
TETANO	INDICADA A PERSONAL DE SALUD, ADMINISTRATIVO QUE MANIPULEN CORTO PUNZANTES COMO TIJERAS, BISTURÍ, GANCHOS EN OFICINA, SERVICIOS GENERALES Y MANIPULADORES DE ARMAS
MENINGOCOCO	INDICADA A PERSONAL DE SALUD

FUENTE: Guía para la Vacunación en los Trabajadores de la Salud en Colombia 2018. Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo